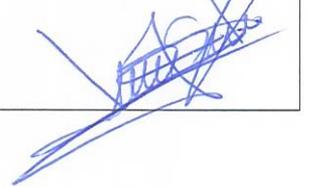


“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

**Sesión Extraordinaria SHyFP/CT/E/003/2023.**

**01 de marzo de 2023.**

**Lista de Asistencia.**

Nombre	Cargo	Teléfono	Firma
Lic. Daniel de Jesús Alhor Zea	Presidente del Comité de Transparencia.	61 87530 Ext. 22225	
Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo.	Secretaria Técnica y vocal del Comité de Transparencia	61 87530 Ext. 22016	
Ing. Rodolfo Jiménez Santos.	Vocal del Comité de Transparencia.	61 87530 Ext. 22210	



### ACTA DE SESIÓN SHyFP/CT/E/003/2023

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:00 horas del día **miércoles 01 de marzo de 2023**, reunidos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, sito en boulevard los Castillos No. 410, fraccionamiento Montes Azules, C.P. 29056, de esta ciudad capital, los integrantes del Comité de Transparencia, Lic. **Daniel de Jesús Alhor Zea**, encargado de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención y Presidente; la Lic. **Magda Gabriela Pérez Galindo**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; y como Vocal, e Ing. **Rodolfo Jiménez Santos**, Jefe de la Unidad de Informática y Desarrollo Digital; para efectos de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria 2023**, misma que fue convocada y se desarrolló al tenor del siguiente:-

#### ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de Lista.
2. Determinación del quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Someter a consideración del Comité las solicitudes 070121523000007 y 070121523000008.
5. Cierre de la sesión

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO UNO.** En términos de lo dispuesto en los artículos 62, 63 párrafo primero, 66 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se procedió a pasar lista de asistencia; verificando que se encuentran presentes todos los que integran el Comité. - - - - -

**PUNTO DOS.** Del pase de lista, la Secretaria Técnica certificó que existe el quórum legal para sesionar, por lo consiguiente, el Presidente declaró formalmente instalada la tercera sesión extraordinaria 2023, de este órgano colegiado. - - - - -

**PUNTO TRES.** La Secretaria Técnica sometió a consideración de todos sus integrantes, la propuesta del orden del día, de la cual se tomó el siguiente punto de acuerdo:

**Único.** - Por unanimidad se aprueba el orden del día. - - - - -

**PUNTO CUATRO.** La Secretaria Técnica, informó a los integrantes del Comité que se recibieron en la Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, las solicitudes de acceso a la información con número de folios 070121523000007 y 070121523000008, poniendo a consideración de este órgano colegiado para su aprobación, modificación o revocación las resoluciones SHyFP/CT-R/022/2023 y SHyFP/CT-R/023/2023, relativa a las solicitudes citadas en líneas anteriores, en el que se confirman las **INCOMPETENCIAS**, en razón de los planteamientos indicados en dichas resoluciones.



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

**Único.** - Por unanimidad de votos se aprueban las propuestas de las resoluciones citadas con antelación. -----

**PUNTO CINCO.** No habiendo asuntos más que tratar, siendo las 12:30 horas del día de su inicio, el Presidente clausuró la tercera sesión extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública. Así lo hacen constar en la presente acta, con su rúbrica y firma, los miembros integrantes que en ella intervinieron. **Conste.** -----

**Presidente.**

**Lic. Daniel de Jesús Alhor Zea**

Encargado de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención

**Secretaria Técnica y vocal.**

**Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo**

Titular de la Unidad de Transparencia

**Vocal.**

**Ing. Rodolfo Jiménez Santos**

Jefe de la Unidad de Informática y Desarrollo Digital.

Las presentes firmas corresponden al acta de la tercera sesión extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, de fecha 01 de marzo de 2023.